

Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Capitanía General de Canarias. Concurso de suministro. Adjudicación.	PAGINA 28336
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	
Administración del Patrimonio Social Urbano. Adjudicación de obras.	28336
MINISTERIO DE AGRICULTURA	
Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Subastas de aprovechamientos maderables.	28336
Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Concursos para adjudicación y venta de edificios.	28337
MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	
Orden convocando concurso para el suministro de la edición de 52 números del «Boletín Epidemiológico Semanal».	28337
Administración Institucional de la Sanidad Nacional. Concurso-subasta de obras.	28337

Delegación Provincial de Córdoba del Instituto Nacional de la Salud. Concurso de instalación de Centro Emisor Oxígeno.	PAGINA 28338
Delegación Provincial de Zamora del Instituto Nacional de la Salud. Concurso de obras.	28338
Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz». Concurso para cubrir «stock» de almacenes y para la adquisición de material de medicina general-esterilización.	28338
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION	
Universidad Politécnica de Madrid. Concurso de servicios de limpieza.	28338
ADMINISTRACION LOCAL	
Diputación Provincial de Huelva. Subasta de obras.	28338
Diputación Provincial de León. Concurso para adquisición de emulsión asfáltica	28339
Ayuntamiento de Cirujales del Río (Soria). Subasta para arrendamiento de varias parcelas.	28339
Ayuntamiento de Logroño. Subasta de obras.	28339

Otros anuncios

(Páginas 28340 a 28344)

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE HACIENDA

28962 *ORDEN de 26 de noviembre de 1979 por la que se modifican los precios medios de la DFE de cítricos en consignación.*

Ilustrísimo señor:

Con el fin de facilitar la percepción por los exportadores de las cuotas de desgravación fiscal en las ventas al extranjero de frutos cítricos en consignación, se estableció por Decreto 1255/1970, de 16 de abril, un procedimiento para el cálculo de las bases respectivas mediante el establecimiento de valores medios.

Este sistema exige la revisión periódica de dichos valores para adaptarlos a los precios reales de cesión, para lo cual este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se modifican los precios de los frutos cítricos contenidos en el artículo segundo, apartado b), de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo de 1979), que quedarán determinados de la siguiente forma:

Partida estadística	Mercancía	Precio mercancías Pts/Kg p.n.
08.02.01.1	Naranjas dulces: Navel, navel	31
08.02.01.2	Naranjas dulces: Navelina	31
08.02.01.3	Naranjas dulces: Navel late	31
08.02.01.4	Naranjas dulces: otras	31
08.02.02.1	Naranjas dulces: blancas, salustianas ...	31
08.02.02.2	Naranjas dulces: Castellana	31
08.02.02.3	Naranjas dulces: Hamlin	31
08.02.02.4	Naranjas dulces: Imperial	31
08.02.02.5	Naranjas dulces: Viciada	31
08.02.02.6	Naranjas dulces: Cadenera	31
08.02.02.7	Naranjas dulces: Macetera	31
08.02.02.8	Naranjas dulces: Vera	31
08.02.02.9	Naranjas dulces: blanca común	31
08.02.02.0	Naranjas dulces: otras	31
08.02.03.1	Naranjas dulces: Sanguina, redonda ...	30
08.02.03.2	Naranjas dulces: Oval	30
08.02.03.3	Naranjas dulces: Sanguinelli	30
08.02.03.4	Naranjas dulces: Moro	30
08.02.03.5	Naranjas dulces: otras	30
08.02.04.1	Naranjas dulces: tardía, verna	31
08.02.04.2	Naranjas dulces: Valencia, late	31
08.02.05.0	Naranjas amargas	30
08.02.11.1	Mandarina: roja	26
08.02.11.2	Mandarina: Monreal	26
08.02.11.3	Mandarina: Wilking	26
08.02.11.4	Mandarina: común	26

Partida estadística	Mercancía	Precio mercancías Pts/Kg p.n.
08.02.11.5	Mandarina: otras	26
08.02.11.6	Clementinas: sin hueso	40
08.02.11.7	Clementinas: con hueso	40
08.02.11.8	Satsuma	32
08.02.21.0	Pomelos	45
08.02.31.1	Limones: Verna	35
08.02.31.2	Limones: Verdelli	35
08.02.31.3	Limones: Primofiori	35
08.02.31.4	Limones: Messero	35
08.02.31.5	Limones: Real	35
08.02.31.6	Limones: los demás	35

Art. 2.º La presente Orden ministerial extenderá sus efectos a partir del inicio de las exportaciones de la campaña 1979-1980.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 26 de noviembre de 1979.

GARCIA ANOVEROS

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

28963 *REAL DECRETO 2765/1979, de 16 de noviembre, por el que se reorganizan determinados servicios dependientes de la Dirección General de Carreteras.*

Las modificaciones introducidas en la estructura del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo hacen necesaria la reorganización de determinados Servicios de la Dirección General de Carreteras, mediante la supresión de las Jefaturas Regionales de Carreteras y la creación de unos Centros de Estudio y Apoyo que presten la debida asistencia técnica a las Delegaciones Provinciales del Departamento.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, con la aprobación de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve,